



Monitoreo de violencia contra niñez, adolescencia y juventud febrero - 2025

TITULAR	NOTA	FUENTE
Gobierno pide juntar a menores de edad con adultos en centros penales	<p>El gobierno de Nayib Bukele pidió a la Asamblea una reforma a la Ley Penal Juvenil, para que menores de edad que se encuentran en detención provisional o con pena de prisión por delitos relacionados al crimen organizado cumplan con esas medidas en centros penales de adultos y no en centros especiales para menores infractores. La iniciativa fue recibida por la Asamblea y enviada a la comisión de seguridad, en la que sólo hay participación de diputados de Nuevas Ideas, y que programó su próxima reunión para el miércoles 5 de febrero, a las 2 de la tarde.</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Gobierno-de-El-Salvador-pide-juntar-a-menores-de-edad-con-adultos-en-centros-penitenciarios-20250131-0068.html</p>	<p>LPG Pág.2 y 3 Sábado 1 Febrero 2025</p>
Hombre es condenado a más de 42 años de cárcel por abusar de un menor en Sacacoyo	<p>El sujeto identificado como Jorge Alberto Alfaro Merino fue condenado a cumplir una pena de 42 años y seis meses de cárcel por el delito de agresión sexual en menor e incapaz continuada y violación en menor e incapaz continuada en perjuicio de una menor de ocho años, en Sacacoyo. De acuerdo a la FGR, Alfaro aprovechó la cercanía con la víctima para ingresar a la habitación de la menor para tocar su cuerpo. Dichos abusos ocurrieron entre el 2010 hasta el 2016.</p> <p>https://diario.elmundo.sv/nacionales/hombre-es-condenado-a-mas-de-42-anos-de-carcel-por-abusar-de-un-menor-en-sacacoyo</p>	<p>Diario El Mundo Martes 4 Febrero 2025</p>
Reforma ley Penal y Juvenil vulnera la constitución y tratados	<p>Las propuestas a las reformas de la Ley Penal Juvenil, la Ley Contra el Crimen Organizado y la Ley Penitenciaria, que esperan ser estudiadas en la Asamblea Legislativa para su aprobación, serían inconstitucionales debido a que contradicen lo expuesto por la Constitución de la República de El Salvador y Tratados Internacionales de protección a la niñez, de acuerdo a expertos en material penal juvenil. Las reformas sugeridas establecen que serán los Tribunales de Crimen Organizado quienes den seguimiento al cumplimiento de las penas, en lugar de los Juzgados de Vigilancia como actualmente estipula la ley. Además, solicitan que los menores que sean procesados por delitos de crimen organizado (pandillas o régimen de excepción) sean trasladados a centros penitenciarios con adultos, entre otros aspectos.</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Reforma-a-la-Ley-Penal-Juvenil-en-El-Salvador-vulneraria-la-Constitucion-y-Tratados-Internacionales-20250205-0057.html</p>	<p>LPG Pág.4 Jueves 6 Febrero 2025</p>
Niñas de zonas rurales en mayor riesgo por cierre de escuelas, opinan sindicatos	<p>EL cierre o fusión de varias escuelas a nivel nacional afectará especialmente a estudiantes de bajos recursos y en algunos casos pondrá en riesgo a las niñas de sufrir violencia sexual, debido a que se verán obligadas a recorrer largos trayectos, advierten sindicalista del área de Educación. “Lo grave de esta situación es que los centros escolares que se están cerrando son en lugares de mucha pobreza, en caseríos; en zonas rurales es donde tenemos más cierres de escuelas”, manifestó Idalia Zúñiga, del Frente Magisterial Salvadoreño (FMS).</p>	<p>LPG Pág.8 Jueves 6 Febrero 2025</p>
22 años de cárcel para hombre que violó	<p>El Tribunal Primero de Sentencia de Santa Tecla encontró culpable a J. P. Z., por su responsabilidad en el delito de violación en menor o incapaz en su modalidad continuada, en</p>	<p>La Página Jueves 6</p>

sexualmente a su hija menor de edad	<p>perjuicio de su hija biológica. Según se logró determinar en la audiencia, los hechos sucedieron cuando la menor tenía entre 9 y 13 años de edad. La víctima denunció que era sometida por su padre en su cuarto de habitación donde comenzó con tocamientos en sus partes públicas y posteriormente la violó en varias ocasiones. Por esos hechos, el juez lo declaró culpable y le impuso una pena de 22 años de prisión.</p> <p>https://lapagina.com.sv/nacionales/22-anos-de-carcel-para-hombre-que-violo-sexualmente-a-su-hija-menor-de-edad/#google_vignette</p>	Febrero 2025
Sistema educativo enfrenta crisis de deserción escolar	<p>El sistema educativo público y privado del país enfrenta desde el año pasado una crisis en diversos bandos, una de ellas es la deserción escolar, mencionó el pasado miércoles 5 de febrero el presidente de la Asociación de Colegios Privados de El Salvador (ACPES), Javier Hernández. “Desde el año pasado el sistema educativo, tanto público como privado, ha venido manifestando ciertas crisis. Hay unos indicadores que no son muy favorables, por ejemplo, de la matrícula, la cobertura educativa de los niveles de educación inicial, parvularia, básica y media son números que se nos pueden ir cayendo año con año y eso es grave para el país”, aseguró Hernández en la entrevista Pulso Ciudadano, de Grupo Megavisión.</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/El-sistema-educativo-enfrenta-tesis-de-desercion-escolar-dice-el-presidente-de-Colegios-Privados-20250206-0088.html</p>	LPG Pág.6 y 7 Viernes 7 Febrero 2025
Condenado por violar a una menor de edad	<p>El Tribunal de Sentencia de Chalatenango condenó a 14 años de prisión a Nelson Balmore Sánchez Artega por el delito de violación en menor o incapaz, cometido en octubre de 2023 en El Paraíso, Chalatenango Centro. Sánchez, contactó a la menor por redes sociales y comenzó a acosarla; incluso la esperaba afuera del centro escolar al que asistía, dijo la Fiscalía. Tras la violación, la víctima comentó lo sucedido a su madre y denunció ante la Policía. Sánchez deberá pagar \$2,000 como responsabilidad civil.</p>	LPG Pág.25 Viernes 7 Febrero 2025
Capturan a sujeto acusado de asesinar a una niña en 2003	<p>Las autoridades informaron sobre la captura de Inés de Jesús Zavala Bonilla, un hombre acusado del delito de homicidio agravado en perjuicio de una menor de 6 años, hecho ocurrido en 2003. La detención se realizó por orden de un juzgado de Zacatecoluca en un operativo conjunto entre la PNC y la Fuerza Armada de El Salvador en San Marcos Lempa, Jiquilisco, Usulután.</p> <p>https://diarioelsalvador.com/capturan-a-sujeto-acusado-de-asesinar-a-una-nina-en-2003/621891/</p>	Diario El Salvador Lunes 10 Febrero 2025
Condenado por violar a dos menores de edad	<p>El Juzgado Especializado de Sentencia para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres de Santa Ana condenó a 48 años de prisión a Wilmer Alexander Tejada Guardado por cometer múltiples delitos sexuales en perjuicio de dos menores de edad y su expareja. La FGR detalló que los abusos iniciaron en el 2019, en el distrito de Tacuba, Ahuachapán Centro.</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Hombre-es-condenado-a-48-anos-de-prision-por-abusar-a-dos-menores-de-edad-y-violentar-a-su-expareja-en-Santa-Ana-20250206-0022.html</p>	LPG Pág.22 Lunes 10 Febrero 2025
Hombre es condenado a 26 años de cárcel por violar a una menor	<p>El Tribunal Segundo de Sentencia de San Salvador, le impuso una condena de 26 años y ocho meses de prisión a: Moisés Ernesto Valladares Jiménez, tras comprobarse su culpabilidad por el delito de violación en menor e incapaz agravada continuada, en perjuicio de una menor de edad. De acuerdo con el informe brindado por la FGR, los hechos ocurrieron durante el año 2024 en una colonia del distrito de Apopa, en San Salvador Oeste. Según determinaron las investigaciones realizadas de la FGR, Valladares era cercano a la familia de la víctima, por lo que aprovechándose de la situación de cercanía, llegaba seguido de visita y abusaba sexualmente de la menor de edad en cada ocasión.</p>	EDH Pág.20 Lunes 10 Febrero 2025
Capturan a hombre acusado por el asesinato de una niña en 2003	<p>Un hombre fue capturado por tener una orden de detención emitida por el juzgado de Zacatecoluca, tras ser acusado por el delito de homicidio agravado, en perjuicio de una menor de seis años de edad, ocurrido en 2003. El ahora detenido fue identificado como Inés de Jesús Z. B.</p> <p>https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/homicidios-asesinatos-asesinato-de-menores-zacatecoluca/1199454/2025/</p>	EDH Pág.12 Martes 11 Febrero 2025
Mujer acusada de matar a su hijo de dos años enfrenta juicio	<p>El Tribunal Primero de Sentencia de Santa Tecla inició este martes el juicio contra Flor Arely Molina, de 27 años de edad, al ser acusada por la FGR del homicidio de su hijo de dos años de edad. Los hechos ocurrieron el 19 de noviembre del 2023 en la colonia San Rafael, del distrito de Santa Tecla, La Libertad Sur. La imputada habría estado bajo los efectos de bebidas embriagantes cuando propinó varios golpes contra el infante hasta quitarle la vida.</p> <p>https://diario1.com/nacionales/2025/02/mujer-acusada-de-matar-a-su-hijo-de-dos-anos-a-juicio00/</p>	Diario 1.com Lunes 11 Febrero 2025
Detienen a jovencito por abusar de un niño de 5 años en Zacatecoluca	<p>Efectivos militares y agentes de la PNC detuvieron a un jovencito de 13 años acusado de abusar sexualmente de un niño de 5 años en el cantón La Lucha, Zacatecoluca, La Paz Este. La intervención de las autoridades se produjo de manera inmediata tras la denuncia presentada por los padres de la víctima.</p> <p>https://croniosv.com/nacionales/detienen-a-jovencito-por-abusar-de-un-nino-de-5-anos-en-zacatecoluca/</p>	Cronio Miércoles 12 Febrero 2025

<p>Aprueban internar a menores de edad en penales de adultos</p>	<p>La Asamblea Legislativa aprobó una serie de reformas penales con las que avaló que los menores de edad procesados o que resulten condenados por delitos relacionados con crimen organizado sean reclusos en centro penales de adultos, aunque en sectores separados. Los delitos de crimen organizado incluyen los relacionados con pandillas y se ventilan en tribunales del crimen organizado por tratarse de capturas realizadas durante el régimen de excepción.</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Aprueban-internar-a-menores-de-edad-en-prisiones-salvadorenas-de-adultos-20250212-0082.html</p>	<p>LPG Pág.8 Jueves 13 Febrero 2025</p>
<p>Más de 2,4000 niños salvadoreños fueron deportados en 2024</p>	<p>Un total de 2,469 niños salvadoreños no acompañados fueron deportados al país desde enero hasta diciembre de 2024, según las cifras oficiales de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) divulgadas en su sitio web. La cantidad de niños no acompañados representa el 3.4 % del total, 514 niños que fueron encontrados y deportados solos. Por otro lado, se reportan otros 1,955 niños retornados acompañados, que equivalen al 13 % del total de salvadoreños retornados al país durante el año pasado.</p> <p>https://diario.elmundo.sv/politica/mas-de-2400-ninos-salvadorenos-fueron-deportados-en-2024</p>	<p>Diario El Mundo Viernes 14 Febrero 2025</p>
<p>Regulan presentación de atención a la primera infancia</p>	<p>El Consejo Nacional de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia (CONAPINA) emitió reformas al reglamento que regula la instalación, funcionamiento y supervisión de los Centros de Atención a la Primera Infancia (CAPI), con el objetivo de fortalecer el cumplimiento de las disposiciones legales de la Ley Crecer Juntos. Entre las modificaciones incorporadas, destaca el artículo 9-C, que introduce la posibilidad de que un trabajador pueda decidir no utilizar la prestación laboral relacionada con el acceso a los CAPI. Según el texto, “se deberá dejar constancia por escrito de la negativa del trabajador al uso de la prestación. En ningún caso la referida constancia eximirá al patrono de cumplir con su obligación, si el trabajador solicita hacer uso de la prestación”.</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Nueva-regulacion-permite-renunciar-a-la-prestacion-laboral-para-primera-infancia-sin-eximir-responsabilidad-patronal-20250214-0061.html</p>	<p>LPG Pág.24 Sábado 15 Febrero 2025</p>
<p>Padres deberán comprobar atención en Primera Infancia</p>	<p>Las y los empleados estarán obligados a entregar los comprobantes de pago de matrículas y mensualidades a sus patronos de los Centros de Atención a Primera Infancia (CAPI), cuando este sea el caso, según dispuso el Consejo Nacional de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia (CONAPINA). En el Diario Oficial del 3 de febrero aparece una reforma al reglamento para la instalación, funcionamiento y supervisión de los CAPI en la que se incluyó esa y otras disposiciones.</p>	<p>LPG Pa'g.4 Sábado 15 Febrero 2025</p>
<p>Mujeres fueron condenadas por explotar sexualmente a menores</p>	<p>Dos mujeres fueron condenadas a penas de 16 y 18 años de cárcel por el Tribunal Segundo de Sentencia de San Salvador al ser declaradas responsables de explotar sexualmente a dos menores de edad. Las acusadas María de los Ángeles Melgar y Ruth Nohemí Rivera, según la Fiscalía, obligaron a las menores a prestar servicios sexuales en diferentes puntos de San Salvador, además de obligarlas a trabajar vendiendo golosinas y cuidando parqueos. Las condenas fueron dictadas por el delito de trata de personas agravada en modalidad de explotación sexual y trabajo forzado.</p> <p>Violador pagará \$720</p> <p>El mismo tribunal dictó una sentencia condenatoria de 42 años de cárcel, en un proceso distinto, a otro hombre acusado de agredir y violar sexualmente a una niña durante siete años. Según ha informado la Fiscalía, Mauricio Alexander Rivas Rivera cometió los abusos entre los años 2009 y 2016 en una residencial del municipio de San Salvador Centro.</p> <p>https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/condenadas-explotacion-sexual-menores-san-salvador/1201126/2025/</p>	<p>EDH Pág.12 Miércoles 19 Febrero 2025</p>
<p>Condenan a sujeto violador de menor en Cuscatancingo</p>	<p>La FGR logró que Abraham Lucero Contreras sea sentenciado a 23 años y 6 meses de prisión por el delito de violación en menor o incapaz, modalidad agravada, gracias a la sólida investigación realizada por las fiscales. Los abusos se cometieron en una colonia del distrito de Cuscatancingo, departamento de San Salvador, durante los años 2015 y 2016.</p> <p>https://esnoticia.sv/nacionales/condenan-a-sujeto-violador-de-menor-en-cuscatancingo/</p>	<p>ES Noticia Miércoles 19 Febrero 2025</p>
<p>223 niños salvadoreños no acompañados fueron detenidos en frontera</p>	<p>En enero de 2025, las autoridades de Estados Unidos registraron la detención de 223 niños salvadoreños no acompañados en la frontera sur, según datos del Southwest Land Border Encounters. Esta cifra refleja una disminución en comparación con el mismo periodo en 2024, cuando se detuvieron 489 menores provenientes de El Salvador, lo que muestra una reducción significativa en un año. Esta tendencia se produce en el marco de un endurecimiento de las políticas migratorias bajo la administración Trump, que ha puesto especial énfasis en disuadir la llegada de menores no acompañados a través de medidas como la reactivación del programa “Quédate en México” y la suspensión de servicios legales clave para estos</p>	<p>LPG Pág.4 Jueves 20 Febrero 2025</p>

	<p>niños. Organizaciones defensoras de derechos humanos han advertido que la falta de protección y acceso a asesoría legal incrementa la vulnerabilidad de los menores detenidos en la frontera.</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/223-ninos-salvadorenos-no-acompanados-fueron-detenidos-en-la-frontera-sur-de-estados-unidos-durante-enero-2025-20250219-0028.html</p>	
Envían a prisión a abusador sexual de menor de edad en Sonsonate	<p>A 20 años de cárcel fue condenado un hombre que abusó sexualmente de una menor de edad, en un caso ocurrido en el departamento de Sonsonate. La FGR señaló que el imputado responde al nombre de Miguel Martínez, encontrado culpable de un caso de abuso sexual en el sector de Santa Catarina Masahuat.</p> <p>https://diarioelsalvador.com/envian-a-prision-a-abusador-sexual-de-menor-de-edad-en-sonsonate/625363/</p>	Diario Co Latino Jueves 20 Febrero 2025
149 niñas y adolescentes sufrieron violencia sexual en el primer semestre de 2024	<p>En el primer semestre de 2024, es decir, de enero a junio, el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU) atendió a 146 niñas y adolescentes mujeres por violencia sexual, así detalla un informe del Observatorio de Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos de la Organización Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA) denominado "Violencia sexual y embarazos tempranos contra niñas y adolescentes en 2024". De acuerdo al informe que elaboró la oenegé, basándose en información de ISDEMU, solo en los primeros seis meses del año pasado, 146 niñas y adolescentes mujeres entre los 10 y los 19 años recibieron atención por violencia sexual; el segundo grupo más vulnerable fueron las mujeres entre los 20 y 29 años, con 58 casos.</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/149-ninas-y-adolescentes-sufrieron-violencia-sexual-en-el-primer-semestre-de-2024-20250221-0095.html</p>	LPG Pág.12 y 14 Lunes 24 Febrero 2025
Adolescentes y jóvenes salvadoreñas tienen menos hijos	<p>Otro de los hallazgos del Censo de Población y Vivienda 2024 es que las adolescentes y jóvenes salvadoreñas de entre 15 y 19 años, tienen menos hijos, esto en comparación con el último censo hecho en el año 2007. La data señala que hace 17 años la proporción de adolescentes y jóvenes en esas edades que tenían hijos era el 15.4 % mientras que el año pasado esta población se redujo al 7.1 %, una reducción más del 8 %. Estas edades presentadas en el censo están relacionadas con los embarazos adolescentes, sin embargo, el espectro de edades de éste tipo de embarazo es más grande aún; la Red para la Infancia y la Adolescencia (Ria) señaló en octubre del 2024 que durante el primer trimestre se registraron 4,024 niñas y adolescentes embarazadas en el Ministerio de Salud.</p> <p>https://diario.elmundo.sv/nacionales/adolescentes-y-jovenes-salvadorenas-tienen-menos-hijos</p>	Diario El Mundo Domingo 23 Febrero 2025
Militares son señalados de golpear a menor	<p>Agentes de la PNC capturaron en flagrancia a dos miembros de la Fuerza Armada acusados de golpear a un adolescente de 17 años. El hecho habría ocurrido el domingo 23 de febrero, en Coatepeque, Santa Ana Este. Los detenidos son el cabo Walter Edenilson Moreno Rodríguez, de 30 años, destacado en el Estado Mayor de Casa Presidencial (CAPRES), y el soldado Juan José Moreno Rodríguez, de 21 años, asignado en la Segunda Brigada Especial, en Santa Ana.</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Cabo-y-soldados-fueron-arrestados-por-presuntamente-golpear-a-un-adolescente-20250225-0072.html</p>	LPG Pág.14 Miércoles 26 Febrero 2025
El instituto salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU) reportó 643 atenciones por violencia sexual en 2023 y 294 en los primeros seis meses de 2024	<p>Al desglosar los datos por edad, más del 50 % de los casos corresponden a niñas y adolescentes menores de 19 años. En particular, los casos de niñas de cero a 9 años son alarmantes, con 35 reportados en 2023 y 6 en el primer semestre del año pasado.</p> <p>https://www.facebook.com/100064555997228/posts/1040800871415103/?rdid=98yk1lcCv3mAHqSI#</p>	El Noticiero Miércoles 26 Febrero 2025
Especialistas alertan sobre impacto del abuso sexual en niñas y adolescentes	<p>Un reciente informe del Observatorio de Derechos Sexuales y Reproductivos de la Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA) revela que más de 100 niñas menores de 19 años fueron víctimas de abuso sexual solo en el primer trimestre de 2024. Los sentimientos de culpa y vergüenza son algunos de los efectos que experimentan las víctimas de abuso, explica la psicóloga Idalia Cabezas. Además, pueden manifestar pesadillas, aislamiento y dificultad para confiar en otras personas.</p> <p>https://www.tcsahora.com/especialistas-alertan-sobre-impacto-del-abuso-sexual-en-ninas-y-adolescentes/</p>	TCS Ahora Miércoles 26 Febrero 2025
Cierre de centros escolares afecta a niñez rural en el país	<p>"Nos han dicho que deben de inscribirse más niños para que no cierren la escuela, nos van a dar este año parece, pero peligra que la terminen cerrando", dijo María A. tras señalar la precariedad de la niñez y juventud en el Caserío Los Pajaritos, cantón Tierra Blanca, distrito de Chirilagua, San</p>	Diario Co Latino Pág.4 Jueves 27

Miguel. Una importante cantidad de alumnos y alumnas de distintas zonas del país enfrentan infinidad de obstáculos como escuelas deterioradas, pocos maestros, paquetes escolares incompletos o tardanza de entrega de los nuevos uniformes para el presente año, además del cierre de centros escolares, que ha dejado sin educación formal a su población.

https://www.diariocolatino.com/cierre-centros-escolares-afectan-ninez-rural/#google_vignette

Febrero 2025